



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL.
159/2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. LIC. ALDO E. IRIBE PORTILLO.
COORDINADOR MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En relación a su oficio: **SAI-66/2021**, con fecha 05 de julio de 2021, me permito dar respuesta proporcionando información solicitada con número de folio **00795621** en base a los acuerdos de los artículos 4, 26, 136 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

1.- No hubo presupuesto anual para la Dirección de Vialidad y Transporte del Municipio del ejercicio 2020 y 2021, ya que no existe esa Dirección.

2.- informe de lo que recaudó el Municipio de Badiraguato durante el año 2020 por concepto de:

-Multas al Bando de Policía y Gobierno: \$18,696.20 (dieciocho mil seiscientos noventa y seis pesos 20/100 m.n.).

-Infracciones de Tránsito: \$21,846.73 (veintiún mil ochocientos cuarenta y seis pesos 73/100 m.n.).

3.- No hubo recaudación en el Municipio por concepto de uso de grúa para trasladar vehículos a pensión durante el año 2020.

4.- No hubo recaudación por pensiones de vehículos durante el año 2020.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.



Tesorería Municipal
H. AYUNTAMIENTO
Badiraguato, Sinaloa

ATENTAMENTE
BADIRAGUATO, SIN., A 06 DE JULIO DE 2021
TESORERO MUNICIPAL

PA
C. ING. LEOBARDO ACOSTA SEPULVEDA

C.c.p. archivo.